



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00132-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE CIRCASIA Q.

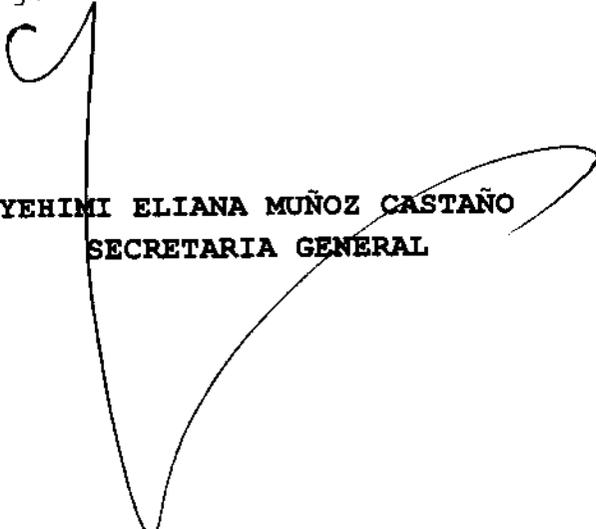
El escrito de reposición presentado por el apoderado judicial del Municipio de Circasia Q., contra el auto del dieciséis (16) de junio de 2016, que obra de folio 84, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, veintiocho (28) de junio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 29, 30 de junio y 01 de julio de 2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, junio 28 de 2016


**YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00160-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
**DEMANDADO: ELECCION DE JHON FABIO SUAREZ VALERO COMO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO (E)**

El escrito de excepciones presentado con la contestación a la demanda por el demandado (Jhon Fabio Suarez Valero), visible a folios 81-90 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiocho (28) de junio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 29, 30 de junio y 01 de julio de 2016.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 28 de junio de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria